

ECOCANOVA S.A.

MANTA -CANOA- ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Año 2018

Manta, 28 de Marzo del 2019

Señores Accionistas:

Me es placentero presentar a ustedes mi informe de acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales y cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de la compañía ECOCANOVA S.A he examinado los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Mi examen se realizó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

- 1.- La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Al concluir el **AÑO 2018** la empresa se encuentra al día en todos y cada una de sus obligaciones.
- 3.- Los libros sociales se han llevado de acuerdo con la ley de Compañía vigente.
- 4.- La Contabilidad del ejercicio económico **2018** se ha llevado de acuerdo con las normas generales aceptadas y de acuerdo con lo que dispone la ley de Compañía y tributaria vigente.
- 5.- Los Resultados obtenidos en los estados financieros **2018** están de acuerdo con el movimiento que les he presentado a cada uno de ustedes.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ECOCANOVA S.A, al 31 de diciembre del 2018, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera - NIIF

No me queda más que agradecer a ustedes por la confianza depositada en mí.

De ustedes,

Atentamente


Ing. Johana Alvarez
Manta sector Centro Avenida 17 calle 14
Telef: 052622171 Cel:0998058272

Comisario